

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4767.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Sección editorial.

MEMORIA PÓSTUMA.

Non omnis moriar.

Es cosa indudable que hay en el hombre un verdadero y poderoso deseo de no morir completamente cuando abandona su envoltura mortal. Todos quieren dejar una huella más o menos profunda de su paso por este mundo. Ni un solo mortal se cuenta que no esté más o menos dominado por esta idea. ¿Que juzgará la posteridad? se dice siempre el político al acometer una empresa arriesgada. ¿Hareis vuestro nombre imperecedero? esclama con voz enfática el general que desea lograr que sus soldados se dejen matar con buena voluntad. ¿Pueblos! escribe todo demagogo, de vuestra conducta de hoy debe nacer una gran lección para las generaciones futuras. Si cumplís con vuestro deber, esto es, si os dejáis prender, apalear y fusilar, habreis dado un ejemplo que las generaciones venideras os tendrán muy en cuenta. El temor del olvido es la gran preocupación de todo el mundo. Sondée cada cual su propio corazón y hallará confirmada esta verdad. ¿Qué es lo que si no, pregunta el moribundo a los que le rodean? ¿Me olvidarán ustedes? ¿Habrá alguno de ustedes que vaya a depositar alguna flor al borde de mi tumba? Y el enamorado, ¿qué es lo primero que encarga a su querida? ¿No es también el que no le eche en olvido? ¿El suicida, al consignar por escrito su última voluntad, hace otra cosa más que pagar su tributo a esta misma preocupación? Es una especie de inmortalidad a que por estos medios el hombre aspira. No debe ser otro el origen de los apellidos, ni otro fué el deseo de Ericitato al quemar el templo de Diana allá en Dellos el día mismo en que nació Alejandro el grande. El fué también el que decidió a Régulo a entregarse maniatado al cartaginés para que le cargara de cadenas. No es tanto la idea de la muerte cuanto el sentimiento de no dejar una memoria de su existencia lo que al hombre arredra al ver acercarse su fin. Desea la seguridad de que la muerte, si lo segrega de la comunidad de los vivos, no lo segrega de su memoria, y es casi cierto que no verá acercarse su última hora con el espanto que acostumbra. Digase si no, ¿cuál es el hombre verdaderamente superior que habiendo creído satisfecho este deseo no ha dejado la vida resignado como quien abandona una carga pesada? ¿Cuál de estos que en sus momentos postreros ha manifestado ansia de vivir, se ha desesperado, ha temblado, ha blasfemado contra la hora fatal? Casi

todos, por el contrario, han recibido la muerte, cuando no con indiferencia, por lo menos con calma. Rousseau, el gran filósofo de la naturaleza, pidió ver el cielo, Voltaire dijo un chiste, Talleyrand lanzó una sátira, Mirabeau tuvo un golpe oratorio: sosten, dijo a su criado apoyando su cabeza en sus manos, sosten esa cabeza, que es la cabeza de la Francia, Bonaparte, en fin, en su agonía dió unas cuantas voces de mando.

La idea de la muerte no absorvía, no, a estos grandes hombres. ¿Y por qué? Porque ellos no se sentían morir completamente. Porque tenían la conciencia de que no todo con ellos perecía. Porque al morir creían que nacían para la historia, es decir para el fallo de la posteridad. Por él se mata Catón, perora Cicerón, César es gran capitán, Bayardo caballero sin tacha. Por él Francisco I. se deja morir de hambre, Carlos V., el flamenco Carlos V., acepta, como el primer calavera de su corte, el reto que a combate singular le endereza ese rey caballero.

Visto es, pues, que el hombre quiere a toda costa un nombre, y es necesario que lo encuentre o que perezca en la demanda. *Vae viatis* ¿Y para que? Para ser en vida el blanco de la calumnia, de la envidia, del odio, de la maquinación del vil, de la traición del cobarde, de la rabia del necio, del desprecio del impotente; para tener todavía que soportar, ya cadáver, el juicio sin compasión, sin alma, sin color, sin respeto, frío como la razón ó destemplado como la prevención, que ha de venir una generación tras de otra haciendo de su vida. Si ayer algo suyo se respetaba, mañana ya nada será sagrado para esa impúdica mujer que se llama la historia, que no deja velo por levantar, secreto por comunicar misterio por aclarar; pero que se complace osada en sorprender las debilidades, en abultar las faltas, en manchar por siglos la memoria de más de un mártir del deber ó de la convicción, que cuando hace justicia, la hace tardía.

¿Qué pensar, pues, de sus fallos? ¿Quién habla de ellos? ¿Será Sila, de quien ha hecho un monstruo? ¿Será Catilina, de quien ha hecho un malvado? ¿O Pedro el Cruel, en quien ha ido a encarnar la justicia, y el genio de un siglo en Luis XIV el del famoso edicto de Nantes?

Hé aquí el fallo de la posteridad, fallo que no es otra cosa que el derecho concedido a los vivos de profanar las cenizas de los muertos, el derecho concedido al hombre de decir a los que fueron lo que, cobarde, no se habría atrevido a decirles cuando aun podían pedirle cuenta de sus espresiones. Por esto cuando oigo asegurar que

la posteridad ha llegado para esta ó aquella celebridad, me parece divisar en segundo término a la calumnia y a la difamación, que se entregan las manos de contento y se dicen por lo bajo ¡ya llegó nuestra hora!

Tal es la historia, de cuyo estudio sin embargo no se puede prescindir, por injustos que sean sus fallos. Es indudablemente la última de las ciencias que ha hecho su magestuosa presentación en el gran teatro del mundo, porque a ella debieron preceder otras muchas, pues sin tener a la vista la cronica de tantos pueblos como sucesivamente han ido desapareciendo de la faz de la tierra para dar lugar a otros, sin sentirse a medida de las ruinas de Menfis y Babilonia, de Esparta y de Cartago, y sin detenerse un momento en contar los huesos esparcidos sobre los ensangrentados campos de Salamina, Arbelas y Numancia, no era dable concebir a priori la marcha de la humanidad, y menos el término de su larga y misteriosa peregrinación por el tiempo y el espacio. Complaciéndose los pueblos en pagar la deuda de admiración y generoso recuerdo a los hombres que han brillado por su genio y por sus virtudes, y en conservar cuidadosamente los altos hechos, las manifestaciones de la inteligencia y de la moral como los títulos de su propia grandeza, de la misma manera que los individuos guardan con reverente cariño y hasta con orgullo la gloria de sus progenitores, la historia viene a ser una necesidad de toda civilización, hallándose siempre en consonancia con la cultura de las sociedades, y reflejándose en ella fielmente, a pesar de sus errores, el espíritu de cada época.

José M. de Aguayo.

Montilla 8 de Junio de 1866.

CORTES.

Congreso.
Conclusion del 12.

Se leyó el dictamen de la comision que proponia al Congreso que declarara que nuestros marinos habian merecido bien de la patria.

El Congreso acordó que se discutiera inmediatamente el dictamen.

El señor Gonzalez Serrano pidió la palabra y dijo que nuestros marinos habian cumplido como buenos despues de tan largos sufrimientos.

Dijo que los sentimientos del Congreso se participasen a los departamentos donde están las madres, los hijos y las esposas de nuestros bravos marinos.

Terminó diciendo que cuando se trata de la honra de España, no hay partidos, y todos estamos dispuestos a defenderla.

El señor Nocedal dijo que felicitaba a nuestros bravos marinos en nombre de la vieja tierra española, de la España de los reyes Católicos y Felipe II y de la patria

de los héroes de la independencia, y unia su felicitación a la de todo el Congreso, sabiendo que cuando la honra de España necesita defensa, todos los españoles piensan del mismo modo.

Añadió que este no era el día del triunfo de ningún partido, sino del triunfo de la nación, del regocijo de todas las fracciones políticas y de los que víctimas de nuestras discordias civiles viven fuera de España.

El señor Lopez Dominguez elogió el esfuerzo de nuestros bravos marinos, que con débiles muros de madera habian atacado torres blindadas y baterías rasantes. Dirigió también un recuerdo de entusiasmo al ex-diputado el bravo comandante Topote, uno de los que han vertido su sangre por la patria.

El señor Figuerola manifestó que nuestra valiente escuadra, alcanzando inmarcesible litoral en el Pacífico, habia dado un día de gloria a la patria, y demostrando la pujanza y entusiasta valor de la nueva generación que hace renacer los brillantes hechos de armas de nuestra marina.

El señor Herrera dijo que no era este día de discutir sino de sentir, y que él y sus amigos políticos se asociaban al sentimiento de admiración y de agradecimiento que la Cámara tributaba a nuestros bravos marinos.

El señor Escosura dijo que con efecto, no era este día de discutir sino de sentir, y que él daba gracias a la Providencia que proporcionaba un nuevo triunfo en América a la bandera de Cortés y de Pizarro.

El orador recordó una estrofa del duque de Rivas a propósito del triunfo alcanzado, y pidió al cielo que, cesando la lucha fratricida a que nos han provocado nuestros hermanos en ultramar, volvieran a estrechar nuestras manos.

El señor Ferrandiz dió tres vivas, uno a la Reina, otro a la patria y otro a la marina española. Todos fueron entusiastamente contestados.

El señor presidente del Consejo dijo que el gobierno veía con singular satisfacción el entusiasmo con que todas las fracciones de la Cámara se adherían al pensamiento de felicitar a nuestros marinos por el brillante triunfo que han alcanzado en el Callao.

Aseguró que al presenciar escenas parecidas a la actual, los que como él estaban cargados de años y alguna vez vacilaban por la suerte del país, sentían rejuvenecerse el corazón y afirmarse en ellos la idea de que todos los españoles se unirán como un solo hombre para defender la honra de la patria.

El Sr. Ortiz de Pinedo recordó al Congreso que la victoria del Callao se habia alcanzado el día aniversario del glorioso alzamiento de España para defender su independencia en 1808.

El Sr. Perier pronunció también algunas frases entusiastas en loor de nuestros marinos.

Se leyó una petición de los periodistas que estaban en la tribuna, concebida en los siguientes términos:

«Los individuos de la prensa periódica que se hallan en la tribuna, piden al Congreso que conste en el acta su adhesión mas entusiasta a las manifestaciones que el Congreso de los diputados hace en honor de nuestros valientes marinos y de su ilustrado jefe el que lo es ya de escuadra D. Casto Mendez Nuñez.»

Habiendo manifestado la mesa algunas dudas sobre la procedencia de dicha petición, con arreglo al reglamento, el Sr. Alarcón dijo que él se prestaba gustoso a presentarla, usando de su derecho de diputado.

El Sr. Casaval, que era quien la habia presentado a la mesa, manifestó que el nombre de la juventud de la prensa periódica felicitaba a nuestros marinos que en medio de nuestras pequeñas contiendas interiores proporcionaban un rayo de luz consiguiendo un brillantísimo triunfo en el Pacífico.

El Sr. Orovio fué el último que usó de la palabra y elogió igualmente la bravura y esfuerzo de nuestros marinos, que a costa de su sangre enaltecían el nombre de la patria.

Púsose en seguida a votación el dictamen de la comision y resultó aprobado por los 235 diputados que habia en el salon.

Continuó despues la discusión sobre el proyecto de autorizaciones.

El Sr. Silvela continuó su discurso contra el artículo 1.º, empezando por hacer un entusiasta elogio de nuestros marinos, y pidiendo al presidente que se diara por terminada la sesión en vista de la fausta nueva que se habia recibido, y despues de los entusiastas manifestaciones hechas por el Congreso.

El señor ministro de la gobernacion manifestó que en su concepto el mejor modo de contribuir a la gloria que nuestra escuadra en el Pacífico adquiria para España, y manifestar el reconocimiento a los marinos, era continuar con asiduidad los trabajos del Congreso.

El Sr. Silvela continuó su discurso, y adujo diferentes argumentos contra las autorizaciones.

El Sr. Escosura usó de la palabra para una alusion del Sr. Silvela, y contestó al cargo de inconsecuencia que se le habia dirigido, diciendo que no se le podría decir que habia sido inconsecuente por adquirir ganancias.

Los Sres. Silvela y Escosura rectificaron varias veces.

Se suspendió la discusión y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

SESIONES DEL 13.

Senado.

A las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior.

(80) Y cuyo labio estaba adornado de un ligero bigote.

Su traje era decente; pero el conjunto, compuesto de un pantalón gris-perla y una levita negra, tenía algo en su corte que revelaba al hombre de la clase media y no a un joven a la moda.

Su aspecto era el de un obrero semi-artista, así como un platero ó un esultor.

Despues de haber saludado a Melania, cuya belleza resplandeciente pareció hacer sobre él gran impresion, el joven quiso alejarse de nuevo.

Pero entonces M. de Valbonne avanzó a su voz.

El banquero acababa de indemnizar al cochero del simon, que juraba y chillaba, y despues se habia cerciorado de que sus propios caballos, incluso el derribado, no tenían daño de consideración.

M. de Valbonne no se equivocó sobre la clase a que pertenecía su salvador. Tendióle la mano y le dijo:

—Acaba V. de hacerme un gran ser-

(81) vicio. Ha hecho V. mas, ha salvado a mi hija, y le aseguro que no ha servido V. a un ingrato. Demé V. sus señas, y mañana...

—¡Ah! caballero, exclamó el joven, creo que va V. a humillarme...

Y alzó sobre Melania sus ojos tan respetuosos y tan altivos, que la joven se conmovió y le dijo:

—Dispense V. a mi padre, caballero; está tan turbado...

Y a su vez saludó al joven con una sonrisa, añadiendo:

—Mi padre es M. de Valbonne, vivimos en la calle d'Astorg y tendremos mucho gusto en recibir a V. para darle las gracias. Adios, caballero... ó mejor dicho, hasta la vista.

Y Melania pasó altiva y encantadora delante del joven, que creyó sin duda que una eristura celeste bajada por acaso hasta la tierra.

—¿Sabes, papá, decía aquella tarde Melania de Valbonne sentándose a la mesa, que has caecido totalmente de

(84) —Me ha anunciado Vd. si no me engaño, baron, que queria Vd. proponerme un negocio. En mi hay dos hombres, el banquero y el sportman (1).

—Con el sportman es con quien quiero tratar, dijo Beltran de Morlux.

—Piensa V. siempre en comprarme mi infortunado *Damoiseau*?

—Siempre. Pero ese es un asunto secundario.

—¡Ah!

—Y que trataremos, si Vd. lo permite, despues de la gran cuestion que me trae aquí.

—Yeamos.

Y el banquero se repantigó en su butaca y tomó la fria actitud de un hombre familiarizado con los negocios.

—Caballero, dijo entonces Beltran, pertenezco a una excelente familia de Bretaña.

(1) Palabra inglesa que quiere decir aficionado a caballos y ejercicios corporales de los que están de moda en el mundo elegante.

(N. del T.)

(77) gosos quizás de todos los que habian asistido aquel día al hipódromo.

—¡De prisal! ¡Vivol! gritó el banquero a los dos lacayos.

Cuando M. de Valbonne estaba de mal humor, le gustaba devorar el espacio.

Los jockeys picaron las espuelas y lanzaron sus caballos sin pensar en la terrible bajada de Ville d'Avray, teatro de tantas desgracias.

Los postillones habian bebido un poco en el campo. Llegaron a la cuesta sin refrenar el paso...

De repente la lanza se rompió a dos palmos de la caja, y la victoria vino a apoyar el guarda-polvo sobre la grupa del tronco.

El señor de Valbonne arrojó un grito:

—¡Parar! ¡parar! exclamó.

Pero ya era tarde. La pareja delantera habia arrastrado la lanza, y los caballos del tronco, hostigados por el guarda-polvo y las estillas que les herian las piernas, habian tomado el ga-

Seccion oficial.

El señor Pastor recordó al gobierno que había pedido una nota del comercio de esportacion de importacion de España durante los años de 1864 y 65.

El señor ministro de Fomento manifestó que podría en conocimiento del señor ministro de Hacienda el recuerdo del señor Pastor.

El señor Gonzalez Elipse preguntó al gobierno si era cierto que a los marineros no se les pagaba en el departamento del Ferrol y en otros, hallándose las pobres familias de aquellos bravos sumidas en la miseria.

Y suplico al ministro de Estado que despacha cuanto antes el expediente de gracias propuestas por el comandante general de la Habana para los marinos de aquel apostadero que prestaron sus servicios en Santo Domingo y Méjico.

El señor ministro de Fomento contestó que pondría la pregunta en conocimiento de sus compañeros, sin perjuicio de poder asegurar desde luego que si los marinos del departamento del Ferrol esperaban algún atraso en el cobro de sus haberes, se procuraría remediarlo.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión del proyecto de ley de poblacion rural.

El señor Pastor rectificó al discurso del señor Ferreira, defendiendo nuevamente su voto particular.

Seguia la sesion.

Congreso. La sesion empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Leida el acta de la anterior sesion aprobada.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley relativo a la canalizacion del Ebro.

Entrándose en la orden del día continuó la discusión sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El señor Bugallal contestó al señor Silveira consumiendo el segundo turno, en pró del artículo primero, condenando la conducta de la fraccion politica disidente como opuesta a los verdaderos principios de gobierno, de progreso y de libertad.

El señor Silveira replicó brevemente.

El señor Rios Rosas usó de la palabra para consumir el tercer turno en contra del dictamen de que se debe hablar para explicar a la mayoría que le había nombrado presidente de los debates que tenía para separarse de ella y para separarse de un gobierno que quien había apoyado, por algún tiempo.

Para justificar la actitud de la fraccion disidente que capitaneaba, dijo que del ministro de la union liberal en el anterior Congreso se había unido a ellos reconociendo que se había equivocado.

Llegó la crisis del ministerio Narvez y él aceptó como se resolvió y prestó su apoyo al actual gobierno hasta que a causa de la sublecion militar adoptó una politica disidente en sus opiniones.

El señor Rios Rosas usó de la palabra para consumir el cuarto turno, diciendo que el señor Posada Herrera para este asunto, este no acudió a la cita.

Defendió la imparcialidad de su conducta como presidente del Congreso, y el que hubiera votado con la minoría, con ejemplos de lo que había hecho otros presidentes.

Seguia la sesion. El día 20 al 21.

Por el ministerio de Marina se publica en la Gaceta del 13 el siguiente real decreto:

Descontando dar al brigadier de la armada D. Casto Mendez y Nuñez una señalada muestra de mi real aprecio por sus distinguidos servicios en el mando de la escuadra del Pacifico, y muy especialmente por el mérito contraído en el ataque contra las baterías del Callao; á propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra.—Dado en Aranjuez á 10 de Junio de 1866.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Tambien publica la siguiente real orden:

«Comunicadas al gobierno de S. M. por sus representantes en Londres y París las importantes noticias llegadas á Inglaterra el 1.º del actual por la vía de los Estados-Unidos, referentes al ataque que con la escuadra de su mando ha dirigido V. S. contra las baterías del Callao, y confirmadas posteriormente desde Panamá, no es posible ya dudar de la autenticidad del hecho; si bien, careciendo el gobierno de las comunicaciones oficiales haya acogido con prudente reserva los interesantes detalles é incidentes de la accion sostenida con honra para nuestras armas, en la esperanza de que pueden haber llegado desfigurados, cuando no intencionalmente supuestos. Sin embargo, aun considerando exactas las versiones menos favorables de ajeno ó parcial origen, la Reina, apreciando la bizarria de V. S. al emprender el ataque contra defensas relativamente muy superiores, y la de todos sus subordinados al secundar la ejecucion; satisfecha del valor de la marina dignamente representada en ese hemisferio por la escuadra del Pacifico, en cuyos buques tremola brillante la enseña nacional que inspira tan marcados hechos, se ha dignado promover á V. S. al empleo de jefe de escuadra, mediante el real decreto que se trasladará á V. S. en primera oportunidad; reservándose otorgar las mercedidas recompensas á que á juicio de V. S. se hayan hecho acreedores los jefes, oficiales y todas las clases é individuos que componen las dotaciones de esas fuerzas; para cuyo efecto procederá V. S. desde luego á elevar á esta superioridad las razonadas y correspondientes propuestas en el concepto de que Sr. M. no escusará estas recompensas, ajustadas tanto á los merecimientos, generales como á los que de una manera distinguida se hubiesen contraído. Interin, no llegue este caso, sea V. S. hacia las dotaciones todas de los buques de esa escuadra fiel intérprete de los generosos sentimientos que animan á la Reina y al país, y el conducto tambien por donde reciban en su real nombre las gracias y el patriótico recuerdo que les envía por sus sufrimientos, abnegacion, valor y disciplina, de que han dado relevantes pruebas.

«Sin perjuicio de los ascensos concedidos al brigadier Mendez Nuñez y otros comandantes de la escuadra del Pacifico, y de las gracias generales á que el gobierno los considere acreedores, se dá orden al jefe de las fuerzas navales para que haga las propuestas de recompensas que crea oportunas en vista de los servicios especiales é extraordinarios de cada individuo, en conformidad de lo que se contiene en el artículo 1.º de la ley de 14 de Noviembre de 1855, que dice:

«Artículo 6.º—No tendrá lugar la prohibicion del artículo anterior.—1.º En los depósitos de materias incombustibles que no escedan de la altura del camino, en el caso de que este vaya en terraplen.—2.º En los depósitos temporales de materias destinadas al abono y cultivo de las tierras y de las cosechas durante la recoleccion; pero en el caso de incendio por el paso de las locomotoras, los dueños no tendrán derecho á indemnizacion.»

Córdoba, 14 de Junio de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A última hora del 13 recibió la Correspondencia el siguiente despacho telegráfico:

Londres, 12.—En el combate del Callao han tenido los peruanos 6 coroneles y 45 oficiales muertos.

El día 10 debió salir nuestra escuadra del Callao, con direccion al estrecho de Magallanes para encontrar al «Huscar» y á la «Independencia.»

La herida del Sr. Mendez Nuñez es en la cabeza, y fué causada por un pedazo de hierro, pero no ofrece gravedad alguna. En el brazo tiene una contusion. El Sr. Topete está tambien herido levemente.

Entre los muertos dícese que hay algun oficial.

«Sin perjuicio de los ascensos concedidos al brigadier Mendez Nuñez y otros comandantes de la escuadra del Pacifico, y de las gracias generales á que el gobierno los considere acreedores, se dá orden al jefe de las fuerzas navales para que haga las propuestas de recompensas que crea oportunas en vista de los servicios especiales é extraordinarios de cada individuo, en conformidad de lo que se contiene en el artículo 1.º de la ley de 14 de Noviembre de 1855, que dice:

«Artículo 6.º—No tendrá lugar la prohibicion del artículo anterior.—1.º En los depósitos de materias incombustibles que no escedan de la altura del camino, en el caso de que este vaya en terraplen.—2.º En los depósitos temporales de materias destinadas al abono y cultivo de las tierras y de las cosechas durante la recoleccion; pero en el caso de incendio por el paso de las locomotoras, los dueños no tendrán derecho á indemnizacion.»

La proposicion de ley presentada al Congreso por el Sr. Reina, y firmada además por el Sr. Campomanes y otros diputados, dice literalmente así:

«La nacion otorga bajo su patronio á los hijos de menor edad de los marineros y soldados muertos en el combate del Callao el 2 de Mayo de 1866, cuidando de su asistencia y educacion hasta su mayor edad.»

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones piden al de España indemnizacion de los perjuicios que sufrieron sus nacionales á causa del bombardeo de Valparaiso, indemnizacion que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es y no podia menos de ser falsa, y sobre falsa absurda, pues los súbditos ingleses, que son los que más han perdido, nada pueen exigir desde que su gobierno declaró, como lo hizo en su nombre Mr. Layard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaiso habían experimentado pérdidas culpa era de ellos exclusivamente.

En cuanto á Francia, se sabe que el gobierno del emperador está muy distante de prestarse á ilegítimas demandas; y si la France ha dado cabida en sus columnas al suelto á que La Epoca alude, habréisido por deferencia á influjos extraños á las regiones oficiales, no como espresion de la opinion que en estas domina. Por otra parte, se sabe ya que las tales pérdidas de los comerciantes extranjeros se han exajerado de un modo tal, por ciertos enemigos de España, que ha obligado á algunos de aquellos á rectificar, para que no se les suponga con el propósito de especular con las circunstancias, rectificacion que ha hecho la casa de Grisar y Schwarz, de quien se dijo que «había perdido veinte millones de reales, cuando, según ella, sus pérdidas solo ascienden á veinte ó veinticinco mil duros.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 12.—El gobierno ha dado lectura esta tarde en el Cuerpo legislativo á una carta del emperador al ministro de Negocios extranjeros, que ha sido acogida con vivas; nuestras de aprobacion por la Cámara.

Hé aqui sus principales párrafos:

«Si la Conferencia se hubiera verificado, vuestras palabras, bien lo conceis, deberían haber sido muy explícitas. Debíais declarar en mi nombre que yo rechazaba toda idea de engrandecimiento territorial para que el equilibrio europeo no se rompiera.»

«Porque, en efecto, nosotros no podemos soñar en el ensanche de nuestras fronteras, sino en el caso de que el mapa de Europa llegase á modificarse en provecho esclusivo de una gran potencia, y cuando las provincias fronterizas á la Francia pidiesen por medio de una votacion libremente espresada, su anexion á Francia.»

«Hubiéramos si obtenido lo que nos toca, desear para los Estados secundarios de la Confederacion Germánica: una union mas íntima, una organizacion mas poderosa, una representacion mas importante. Para la Prusia mas homogeneidad y mayor fuerza en el Norte; y para el Austria el sostenimiento de su gran influencia en Alemania.»

«Hubiéramos querido asimismo que mediante una compensacion equitativa, el Austria pudiera ceder el Veneto á Italia, puesto que si, de acuerdo con Prusia, y sin preconceptos del respeto que pugna merecer el tratado de 1852, ha llevado á cabo en Alemania una guerra contra Dinamarca á nombre de la nacionalidad alemana, justo me parece que la Alemania y Austria, aeglasen en Italia el mismo principio, contribuyendo así á completar la independencia de la península italiana.»

«En la lucha que se halla á punto de estallar, nosotros no tenemos mas que dos intereses que apoyar, la conservacion del equilibrio europeo y el sostenimiento del edificio que hemos contribuido á levantar en Italia.»

«Si pesar de nuestros esfuerzos las esperanzas de paz quedan fallidas, nosotros no podremos menos de abrigar la seguridad, por consecuencia de las declaraciones de los gobiernos comprometidos en este conflicto, de que cualesquiera que sean los resultados de la guerra, ninguno de los propósitos en que tenemos interés quedará resuelto sin el asentimiento de la Francia.»

«El general Manteuffel, al frente de las fuerzas prusianas, ha dispersado la Asamblea de los representantes del Holstein, haciendo prisionero al comisario austriaco.»

«En Uchak, Aidin y otros distritos del imperio otomano es grande la sequia que reina. En todas partes los cadis han ordenado el ayuno y rogativas públicas. Entre las ceremonias de estas últimas merece citarse, por singularidad, la de las piedras. La ceremonia de las piedras consiste en tirar setenta mil piedras al río. Las piedras son lanzadas por los hodjaz, con la mayor fuerza y entusiasmo. Cada pedrada va precedida de una fervorosa jaculatoria ó invocacion. Si después de arrojarlos al agua los selétiá mil cantos, continúa el cielo despejado y el valle sin vapores; entonces es que el espíritu del mal prevalece en la comarca, y los creyentes de Mahoma se desgran de pedreas y de rogativas, fundado todo á Alá, que es el único capaz de debelar al genio del mal. En el valle de Uchak, á la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, á causa de una equivocacion. No hallándose encendida la farola del puerto, por error traza anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco, tomado la luz de una fragata acorazada por la del faro, y equivoconlo la direccion se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulacion.»

Gaceta.

Un nombre.—Hay en Córdoba una calle nueva, y es la de los Tejaras, que habiendo formado hasta ahora parte de la ronda, hoy se encuentra ya completamente dentro de la poblacion. El nombre que se le dá vulgarmente, tomado de las fábricas que en ella abundan, no tiene los mayores inconvenientes, y como quiera que al admitirla es oportuno que provechando esta ocasion, la dediquemos como recuerdo del heroico suceso del Callao. En Madrid se ha llamado de una calle de la Armada Española, en Sevilla y en otras poblaciones se sigue el mismo camino, y no es justo que nos quedemos atrás, teniendo una via ancha digna del objeto á que se dedica.

Lo pide.—La calle que mediaba entre el Arca del Agua y la del Gra Capitan es hoy una de las más frecuentadas de la capital, especialmente por todas las personas que se dirigen de la estacion del ferrocarril al interior, y como se encuentra esta via que sirve de muestra á los forasteros y que se nombra con una de las más bellas de España? Veámos. Empieza con el magnífico monumento llamado el Arca del Agua, pilarote feo y desgarbado, carcomido por medio ruinoso, estorbo para todo y rodeado de inundaciones, encubriendo un rincónito, cementerio de gatos y otros animales domésticos ó domésticos. Continúa una gran estructura con dos plantas derecha é izquierda, una de ellas arreglada para la otra sin entender ni blanquear, piso de tierra movida con barrazcos y otros accidentes. Sigue una plazuela to-

(78)

después. Los postillones no podían ya hacer nada, moribunda la pobre Melania, comprendió el peligro, se echó a llorar.—¡No te muevas! la dijo su padre; si sales te mataráis. El banquero, por lo comun escéptico, hizo en voz baja una corta plegaria por su hija, que se echó a llorar.

Mas en este momento un joven bajó de un coche de alquiler que se había echado á un lado de la via, empuñó las riendas y el bocado de los dos jameles que le arrastraban, y antes de que el cochero, que había echado pie á tierra, pudiera advertir su intento, puso el carruaje de alquiler atravesado en el camino.

(83)

El banquero volvió á sumirse en su meditacion; habló por monoslabos hasta el fin de la comida; y al levantarse de la mesa se fué á fumar á su despacho, en tanto que Melania, que recibía todos los domingos por la noche, daba algunas órdenes.

A las nueve, M. de Valbonne, que al paso que fumaba había escrito algunas cartas, oyó sonar una tras otra la campana de la puerta cochera del hotel y la campanilla que correspondía á su despacho.

«¿Qué hora es?», dijo, «¿qué hora es?»

«El señor barón Beltran de Morlux.»

«Caballero, ya Vd. lo vé, dijo el marino, soy hombre de palabra.»

«Y de una exactitud militar», añadió el banquero, ofreciendo una silla al joven y presentándole una caja llena de habanos.

«Beltran tomó un cigarro y el banquero añadió:

(82)

tacto ofreciendo dinero á aquel joven? Sin su presencia mi espíritu estábamos perdidos.

«El banquero frunció el ceño.

«¿Qué diablos! hoy anda el mundo al revés. En mi tiempo, los menestrales no la echaban de orgullosos. Las ideas demagógicas son las que los han vuelto así. De seguro que hace quince años, un hombre de su clase se hubiera considerado muy feliz recibiendo un puñal de doblones.»

«¡Oh! dijo Melania, no sería eso, á lo menos! ¿Has visto qué ávido era?»

«El banquero se encogió de hombros y murmuró aparte:

«Es singular al mirar á ese joven, me creí por un momento con veinte años menos. Hay parecidos, estranos.»

«En qué piensas, querido papá?» preguntó Melania. «Estás serio como una noche de truenos.»

«Pienso, respondió M. de Valbonne, que parecía despertar de una profunda preocupacion; pienso que Darnoisean ha engañado todas mis esperanzas.»

(79)

Los caballos de la victoria chocaron con el coche, y el cochero, pero uno de ellos se cayó y el cochero de tiro.

Melania y su padre estaban salvos. Entonces hubo un instante durante el cual padre é hija permanecieron estupefactos é inertes.

«La multitud acudió, ambos saltaron al suelo y los caballos fueron contenidos y el simon levantado. Este último había sido destrozado.»

«El jóven se echó modestamente des pues de su bella accion lleno de impavidez y de presencia de espíritu.»

«Pero el público le rodeó y Melania se hallaba en medio de este corro.»

«¡Ah! Caballero, caballero! le dijo con voz conmovida y seductora. Caballero, débemos V. la vida.»

«Señora, soy muy feliz en haber tenido tal acierto, dijo el jóven saludando con respeto.»

«Era el tal un mozo de veinticuatro á veinticinco años, de figura distinguida y un poco afeminada, de cabello rubio.»

deada tambien de tapias, en las que se ven tres puertas, una limpia y practicable y dos que no se deben practicar: terreno frondoso, monte alto, en el que no sabemos si habrá caza mayor y menor; pero estamos seguros, como lo estará todo el que por allí pase, de que hay mayores suculdades de las que se toleran en el mas apartado lugar. Termina al fin por otro largo y estrecho callejon, en que las tapias ya descarnadas amenazan al transeunte o lo prenden en las plantas que adornan las suyas. Si llueve, ¡qué horror! De noche, ¡qué miedo! De día, durante el día no hay cuidado, porque se vé el peligro y nadie pasa por la calle. —El vigia.—Ya Daouz y Velarde— otro dos de Mayo tienen, —y se encargan de probarlo.—Mendez Nuñez y Topete. —Abuso.—Es muy frecuente ver en las aceras de algunas calles céntricas montoncitos de tierra, sin obra próxima que haga al menos precaver su presencia, y que al menor descuido hacen dar al mas piado con el santo en tierra. De esto tiene la culpa el del cuartel, pues nos parece que está prohibido este uso de la vía pública sin sus correspondientes cajones que sirvan de quita caídas. —Es un brujo.—Ayer tuvimos lluvia y frío. El astrónomo zaragozano nos trae á mal traer. —Demonstraciones.—Hoy y mañana tendrán lugar en Sevilla grandes y públicas demostraciones de regocijo para solemnizar los triunfos de la escuadra española en el Pacifico. Segun el programa que publican los periódicos se anuncia De Teum, procesion, bailes, músicas, toros, serenatas y otras cosas por el estilo. No tardaremos mucho en celebrar tambien en Córdoba dignamente aquellos gloriosos hechos. —Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector de vigilancia de uno de los distritos de esta capital don Eugenio Galan de la Torre, que ya ha desempeñado el mismo cargo hace pocos meses. —Se matarán.—En el desdichado callejoncito que ha quedado de paso en la calle de Diego Leon son tantos los haches y las rarezas del piso, que no extrañaremos ver algun día salir alguna víctima entre cuatro. —Tufillo.—Se acerca la época en que algunos depósitos suelen exalar un olorillo detestable, que no solo fastidia á los habitantes de la casa en que se con-

serva el tesoro, sino que tambien, y esto es lo peor, ofende el olfato y hasta la salud de los que andan por esas calles sin culpa ninguna de aquel abandono. Las comisiones parroquiales nombradas en el año anterior deberían ahora recorrer las casas, y evitar ó al menos dar cuenta de esta y otros abusos. —Montes.—Se dice que ha sido trasladado á Jaen el ingeniero de Montes, jefe de este distrito, D. Ramon Jordana, que hace tiempo desempeñaba este cargo. —Es muy buena.—La obra del señor Larra, «Bienaventurados los que lloran,» que se está representando á la perfeccion en el teatro del Príncipe, es digna de que la tengan en cuenta las empresas de los teatros de provincias, seguras de que alcanzarán honra y provecho. —Doble espejo.—En el cristal de un espejo—á los cuarenta me vi,—y hallándome feo y viejo—de rabia el cristal rompi. Del alma en la transparencia,—mi rostro entonces miré,—y tal me vi en la conciencia—que el corazón me rasgó. Y es que perdiendo el mortal—la fe, juventud y amor,—se mira al espejo,—y ¡mal!—se vé en el alma... ¡y ¡peor! —Cementerio.—Pocas esperanzas tienen los luceninos de que haya licitadores en la subasta de las obras del nuevo cementerio que se celebrará el 26 del actual, por creer muy bajos los tipos, tanto para la adquisicion de materiales como para la unidad métrica de construccion. Esta es la opinion de las personas entendidas de Lucena; pero como contra esto parecer está el dictamen pericial, para nosotros siempre muy atendible y respetable, escitamos á las personas que tanto en la capital como en los demas pueblas de la provincia se dedican á esta clase de negocios, para que se presenten y ayuden á la realizacion de una mejora que es de absoluta y pronta necesidad para aquella rica é importante poblacion. —Actividad.—Los que llegan de Madrid nos dicen que se emplean muchos brazos en la construccion del trayecto de la via férrea que aun resta desde Andújar á las Ventas de Cárdenas, y que de continuar así, muy en breve se podrá abrir á la explotacion pública. —Carratraca.—Ayer quedarían abiertos al público estos baños: ya ha salido para aquel punto el médico director don José Salgado, y en brevela

lacion se verá frecuentada de numerosos forasteros que le darán hasta Octubre animacion y alegría. —Consumos.—El 22 del actual se subastan en Torrecompu los derechos de consumo de aquella villa. —Hospitales.—En el de la Misericordia ó Crónicas habia segun el último estado oficial 66 varones y 70 hembras. —Edicto.—El Juzgado de Bujalance cita y emplaza á Manuel Gandia, vecino de Andujar, para que se presente á oír la sentencia ejecutoria recaída en la causa que se lo ha seguido por hurto. —Precio medio.—Hé aqui el de los caldos de esta provincia durante el mes próximo pasado: arroba de aceite 4 escudos y 893 milésimas; de vino 2 y 653; de aguardiente 5 y 200. —Lo que es el mundo.—Carifio grande tenia,—como es regular tenerlo,—á un niño de pocos años—su abuela casi de ciento.—Murió un pariente y dejó—á los dos por herederos—para que á medias gozaran—sus alhajas y dinero.—Un grupo de San Miguel—con el diablo por trófeo—quedó de nones al cabo—del total repartimiento.—Era el ángel de marfil—y el diablo de oro, y queriendo—repartir los albaceros—alhaja de tanto precio,—dijo la abuelita: «Yo—con lo peor me contento,—venga el demonio conmigo—y lleve el ángel mi nieto.»—Así son viejas y mozas:—no hay mujer en estos tiempos—que no suelte el ángel pobre—por cojer al rico feo. —Question perra.—En Lucena ha sido mordido gravemente un niño, por un perro, segun dice El Mensajero. Está visto que la raza canina nos come por los pies. —Hallazgo asnal.—En la posada del Obispo-Blanco se encuentra depositado un burro, que ha sido encontrado en los llanos del Conde por el guarda de la Venta nueva. —Valiente bruto!—El mes pasado se verificó un baile en Puerto-Plata (Santo Domingo), y á media noche entró el gobernador en la sala montado á caballo, y al intentar asesinar á un enemigo suyo de un pistolotazo, alzó el caballo la cabeza y recibió en ella la bala, cayendo muerto en el centro del salon. Al otro día se le dió sepultura al rocinante al son de música y con tropa formada. Mas lo merecia el cuadrúpedo que el gobernador. —Terremotos.—Los japoneses es-

tán mas adelantados que lo que se cree: saben hace siglos el medio de conocer con anticipacion cuando habrá terremoto. Por esto han descubierto hace mucho tiempo, que el iman pierde su fuerza atractiva algunos instantes antes del terremoto, y han formado un aparato muy sencillo, que se compone de un iman suspendido por su propia fuerza de una barra de hierro, sobre un disco ó globo de acero sobre el que cae, y de este modo dá la voz de alarma á los habitantes, que tienen tiempo de salir de casa antes de la primer sacudida. Es particular que no haya sido descubierto este procedimiento en los países civilizados, en donde los terremotos han sido frecuentes en estos últimos tiempos. Los médicos europeos han observado recientemente, que las tempestades magnéticas son las precursoras de las epidemias, especialmente del cólera, y han observado tambien que los terremotos continuos son signos que presagian y acompañan á las pestes epizooticas. ¿No podria suponerse que sean exhalados sobre la tierra durante aquellas violentas convulsiones de la naturaleza, gases reconcentrados de una virulencia emponzoñada? —Registro de carnes.—Por la Alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 14 de Junio de 1866 para el abasto semanal de la poblacion. Reses. Abastecedores. Precios. Reses mayores. 3 D. Francisco Gomez 36 cs. 2 Fernando Ambrosio Lopez 36 3 Juan Jimenez 36 2 Pedro Suarez 36 10 Manuel Cantero 36 4 Pedro Miguel Yuste 36 10 Domingo Sanchez 36 10 Antonio Fernandez 36 2 Hedefonso Molina 36 10 Juan Perales 36 7 Juan José Morales (una de ellasternera) 36 20 Pedro Suarez 37 1 Bartolomé Zamorano 37 10 Domingo Sanchez 38 5 Antonio Ruiz 39 6 Francisco Ramos 39 2 Juan de Dios Rodriguez (una de ellas ternera) 39 Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Reses menores. 49 D. Pedro Miguel Yuste, lanar. 28 15 Ramon Mejias, cabrio. 28 17 José Toledano, id. 28 18 Juan Bautista Aguilanar, lanar. 28 1/2 19 Rafael Martos, id. 28 1/2 20 Manuel de Dios, cabrio. 28 1/2 54 Bartolomé Zamorano, id. 28 1/2 26 José Fernandez, id. 28 1/2 20 D. Dolores Blanco, lanar. 28 1/2 9 D. Manuel de Dios, cabrio. 29 30 Fernando Suarez, idem. 29 10 Francisco Suarez, idem. 29 40 Juan Mendoza, lanar. 29 20 Pedro Suarez, id. 29 30 Fernando Suarez, cabrio. 29 1/2 -6 Ramon Mejias, id. 30 5 José Fernandez, idem. 35 Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 38 cuartos en reses mayores y 30 en las menores. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia. Boletin religioso. —Hoy.—S. Fandila, monje, martir de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnacion. —Séptimo día del solemne octavario al Smo. Sacramento por la Congregacion del caballero de Gracia, por la tarde, sin sermón. —Cuarto día de novena de S. Antonio en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Cármen en Sta. Ana. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CÓRDOBA.—1866 Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

DE ANDUJAR sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos. BOLSAS DE MADRID. Cotizacion oficial del 5. Consolidado 31,85. 2000 BUEGAS DE 00 A 54 rs. Cebada de 00,00. Habas de 00,00. Aceite de 00,00. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Junio á igual hora del 15. Trigo 200 buegas de 00 A 54 rs. Cebada de 00,00. Habas de 00,00. Aceite de 00,00. SIERRA. Precios de los pueblos de la sierra. CORDOBA. Precios de los pueblos de la sierra. JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54. FERROCARRILES. De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tron á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 4 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 4 de la noche, y llega á Córdoba á las 5 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tron sale á las 8 y 15 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 4 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 25 minutos. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tron que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Andujar. Hay un solo tron que sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Andujar á las 9 y 42 minutos.

SECCION COMERCIAL. Otros carruages. Empresas de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes núm. 34, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Unicas galernas aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerias de D. Guefroy D. Heito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde; presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Laguerria, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Acustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Morlono. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venice-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. FUENTEBOBUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DONA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALEZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PAREJO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Casa de la Fuente, núm. 79. ECIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 1 real por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 1 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trecos sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomo de 274 paginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alacazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 23 los hay de venta y tambien se alquilan.

Almohada. De un estrado nuevo, un piano vertical de 7 octavas, pinturas de mérito, pieles de tigre con cabera al natural, grandes y hermosos bojes, laureolas, variedad de plantas e infinidad de objetos; venta solo por cinco dias, calle Lineros número 80.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del Diario de Córdoba informarán.

Fotografías mágicas. Se acaba de recibir un gran surtido de esta clase de fotografías que tanto llaman hoy la atención en París.

Con algunas gotas de agua, cualquiera produce al momento una fotografía bonita y duradera para un álbum, y se procura una distraccion curiosa y recreativa.

Solamente se venden paquetes, conteniendo doce fotografías a 16 rs.; en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horcheteria madrileña situada frente a la parroquia de San Andrés, en direccion al Realjo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra; 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos meregués. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan a 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz a 12 cuartos libra.

Aranceles de Aduanas. Última edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, con vistas a la plazuela de Benavente. Esta toda acristalada. Tiene cuadra, puerta falsa y pejar. Su dueño vive calle del Relo núm. 3.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Prontuario de la Administracion municipal, con modelos y formularios, para todos los actos y servicios a que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de Instruccion primaria; por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Formará un tomo de 700 a 800 paginas, y se publicará en cuatro entregas. Su coste total será de 40 rs., pagados al hacerse la suscripcion. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde el día 1.º de enero próximo vendiendo se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrecilla. Las personas que gusten interesarse e instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña Maria Vicenta Alcalde, calle de Azoncaños núm. 6, ó en la calle de los Deanes número 4. En esta última se vende un magnífico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boissellot, y otro por Piazza, de Sevilla.

Anuncios en las estaciones del ferrocarril de Córdoba a Málaga. Se reciben en el despacho del Diario de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Doce de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Servientas. Se desean dos buenas criadas para el servicio doméstico. Callejas de Santa Marta, 21, informarán.

Diligencias para Carratraca.

Los acreditados coches de D. Juan Nogales, conocido por Miralles, principiarán a correr el día 16 de Junio actual, desde la estacion de la Pizarra en combinacion con el ferrocarril. Para el mismo punto saldrán todos los dias magníficos coches desde la estacion de Bogantes, y para mayor comodidad del público se darán tambien asientos en combinacion con el ferrocarril desde Madrid, Sevilla, Cádiz y Córdoba. Su administracion en este punto, calle del Reloj.

Diligencias. La administracion de diligencias «Postas Españolas Manchegas» que tenia su despacho en la calle de Carnicerías, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Roldán, se ha trasladado a la del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruajes, cómodos, y arreglando el precio de los asientos a los pasajeros que se dignen honrarla.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. — Un racimo de grosella. — Taquinot el probado y otras muchas.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al vez de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, o pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, si purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstruiciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

tos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, o pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, si purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstruiciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Cabildo. El próximo domingo 17 del actual, a las seis de la tarde celebrará cabildo general la ilustre hermandad de Ntro. Custodio Sr. S. Rafael, en el local acostumbrado, con objeto de enterarse del recuento de las comisiones nombradas para la postulación que se acordó en uno de los cabildos anteriores. Y con el fin de que llegue a noticia de todos los hermanos y puedan concurrir a tan interesante acto, se le da publicidad por medio de este periódico.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria, alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guadarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Nuevas publicaciones. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido un extraordinario surtido de obras escritas en francés, procedentes directamente de París de las librerías de L. Hachette y compañía y de Michel Lévy. Entre otras muchas se encuentran las siguientes: Oeuvres complètes de Moliere. Id. id. de Blaise Pascal. Id. id. de Boileau. Id. id. de Montesquieu. Angélica Kauffmann. Voyage du Jeune Anacharsis en Grèce. L' Héritage (dick Tarleton) roman Anglais. La Petite Dorrit, roman Anglais. Le Magasin D'Antiquités, roman Anglais. Vie et Aventures de Martin Chuzzlewit. II y A Deux ans, 1854-1856.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Material, Price. Rows include Metro de cal viva, Cahiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura, Sillería sacada por cuenta del consumidor, etc.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Colocacion. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agencias terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago e intestinos, y gracias a este salvo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupcion, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Etrangero.

PILDORAS DE BLANCARD CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855. Merece a una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas sencillos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 a 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar a un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras a las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo. N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, estijase al Sello de la Plata Reactiva y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, París.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacónnet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

LA CAMERANA.

FÁBRICA DE FIDEOS DE CAMPO, HERMANOS. Acaba de montarse a la última perfeccion, y labra en blanco y pajizo macarron, tallarin, fideos gruesos, medianos, entrefinos y finos, con el mayor acierto y equidad. Sita en esta Ciudad, calle de Lucano núm. 29, junto a la plazuela del Potro.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47. CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lino y Medina, vice-presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cabil.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia.—Sr. Baron de Haber.—Sr. D. A. Leger.—Señor D. Carlos Lemontier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereira.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENTEs.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz.—Sr. D. Luis Passy. JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Peireire, hijo.—Sr. D. I. defonso Salaya. DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlon.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros a prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALES EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos. Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Laspo de la Vega, Moros, 43, Córdoba.

Específicos. Acaba de recibirse un numeroso surtido en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan. Lo hay para la pronta y radical curacion de las enfermedades sifilíticas, escrofulosas y herpéticas: inyeccion de percloruro de hierro; pildoras purgantes de Haut, Morison, Monserrat, etc.; pomada contra la calvicie; aguas para refrescar el cutis y hacer desaparecer de él toda clase de manchas; jarabes y pastillas pectorales para la tos; tópicos y otro sin número de específicos, propios para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes a toda medicacion.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sистерos, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Guia del bañista en España, por D. Manuel Torrijos.

Situacion de los baños, descripcion de ellos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y capitales de provincias, precios de los baños, del hospedaje y habitaciones en las fondas; nombres de los medicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, tiempo que en él se invierte, ya sea en el ferrocarril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños, calidad y temperatura de sus aguas, usos a que se destinan, y qué clase de enfermedades curan; diversiones de que pueden gozar los bañistas; trato que se les da en las comidas, y otras mil noticias utilísimas que seria prolijo ir enumerando. El coste de la Guia del Bañista es de diez reales ejemplar en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Lotes por 15 rs.

- elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de óleos. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacra. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos. Papel a precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

CALLE AMBROSIO DE MORALES. CASA DE PUPILOS, LLANADA DE LAS MARIQUITAS.

RETRATOS AL PASTEL.

Esta clase de obras artísticas, que tan generalizadas se hallan hoy en Francia é Inglaterra, y que tanto deben excitar la curiosidad por su belleza, han obtenido la general aprobacion de las personas inteligentes, en Madrid, Barcelona y Sevilla, ejecutadas por el profesor que hoy ofrezco sus servicios al público de esta capital. El artista, además de garantizar el parecido, como manifiesta en los que tiene ya expuestos al público, asegura igualmente que la duracion de estos retratos es igual a la de los cuadros al óleo. Si alguna de las personas que deseen retratarse, quiere verificarlo en su propio domicilio, puede dejar las señas de su habitacion, y el retratista pasará al punto donde se le designe; advirtiéndole que estará poco tiempo en esta ciudad. Las muestras pueden verse en la calle de la Librería y en la misma casa donde se hospeda. Los precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y a la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto; se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 20 de Junio actual, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el día 22 del corriente mes de Mayo.

Depósito. Plazuela de las Cañas, casa núm. 10; taberna, hay botellas de gaseosas, refrescantes de limon, naranja, zarzaparrilla y cereza, a 10 cuartos cada una.

Arrendamiento. Se arrienda un piso independiente, con todas sus comodidades, en una casa principal, calle de Castillo número 5, (cerca del teatro). En la misma se vende un estrado nuevo de doce sillas, sofá, butacas, cortinas, mesa y espejo.

Beneficio al público. En las confiterías Plazuela de la Almagra y calle de la Plata, conocidas por las de Sevillano, se halla a disposicion del público un buen surtido de jarabes refrescantes de todas clases a los precios siguientes: Botellas de cuartillo y medio, a 6 rs. devolviendo el casco se rebaja real y medio. 4-1